



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2421

16 de febrero de 2022

-  Anuncio formalización contrato CIEMAT
-  Consumos productos petrolíferos por CCAA y provincias diciembre 2021
-  La CNMC recomienda mejoras en el diseño de las próximas subastas de energías renovables y analiza sus resultados
-  La CNMC aprueba la Circular 1/2022 sobre la información de precios de aprovisionamiento de gas natural y gases renovables
-  Los sindicatos advierten: el coche eléctrico asegura el futuro pero amenaza 3.000 empleos en Seat
-  La convocatoria del PERTE se producirá "muy pronto", según Maroto
-  El futuro del automóvil pasa por otra alternativa diferente al coche eléctrico
-  Siete millones de coches no podrán circular en casi 150 localidades españolas en 2023

 [Cepsa ficha en Iberdrola y Pepsi para cerrar su organigrama directivo](#)

 [EEUU debate suspender el impuesto a la gasolina en un intento desesperado por frenar la inflación](#)

## Anuncio formalización contrato CIEMAT

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Objeto: Suministro de Gasóleo C (Calefacción) y Gasóleo A (Maquinaria y grupos electrógenos) para el CIEMAT-Madrid. Expediente: 288291.

- [PDF \(BOE-B-2022-4351 - 2 págs. - 158 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Consumos productos petrolíferos por CCAA y provincias diciembre 2021

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de diciembre 2021 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias de diciembre de 2021, pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## La CNMC recomienda mejoras en el diseño de las próximas subastas de energías renovables y analiza sus resultados



La CNMC ha aprobado un informe que analiza los resultados de la segunda subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables, celebrada en octubre de 2021, y su efecto en el funcionamiento del mercado eléctrico. ([SUB/DE/004/21](#)).

En su informe, la CNMC recomienda una serie de mejoras para el diseño de las próximas subastas de energías renovables que afectan a aspectos como la comunicación de los resultados de la subasta, la salvaguarda de competencia, el porcentaje de exceso del cupo en el proceso de casación, la celebración de subastas específicas o neutras y el establecimiento de reservas mínimas o la duración del periodo de inserción de pujas, entre otras mejoras.

### Resultados de la subasta

En la subasta celebrada el 19 de octubre de 2021, se adjudicaron 3.124 MW a un precio medio ponderado de 30,59 €/MWh. El 72,3% (2.258 MW) de la potencia fue adjudicada a la tecnología eólica terrestre, a un precio medio ponderado de 30,18 €/MWh; el 26,8% (838 MW) a la tecnología fotovoltaica, a un precio medio ponderado de 31,60 €/MWh; el 0,7% (casi 22 MW) a la potencia fotovoltaica de disponibilidad acelerada, a un precio medio ponderado de 32,08 €/MWh y el 0,2% restante (casi 6 MW) a la potencia fotovoltaica de generación distribuida con carácter local, a un precio medio ponderado de 36,35 €/MWh.

Los 6.158 MW adjudicados en las dos subastas celebradas en 2021 representan en torno al 22% del incremento de potencia renovable previsto en el PNIEC para el año 2025 (28.234 MW), respecto al año 2020.

La potencia adjudicada en esta segunda subasta a la tecnología fotovoltaica de disponibilidad acelerada tiene el 30 de septiembre de 2022 como fecha límite para estar disponible, mientras que la fecha límite de disponibilidad de la potencia adjudicada a la tecnología fotovoltaica es el 30 de junio de 2023 y el 31 de octubre de 2023 para la tecnología fotovoltaica de generación distribuida con carácter local. Por su parte, para la tecnología eólica terrestre la fecha límite de disponibilidad es el 30 de junio de 2024. La incorporación de esta potencia, junto con la de la primera subasta, contribuirá a bajar el precio del mercado diario cuando desplace a tecnologías marginales más caras.

Asimismo, la instalación de la potencia adjudicada contribuirá a reducir las emisiones de CO2 en un volumen estimado entre un millón y millón y medio de toneladas anuales (el doble si se contabiliza la potencia adjudicada en la primera subasta).

SUB/DE/004/21

**FUENTE:** CNMC

[Volver a los titulares](#)



## La CNMC aprueba la Circular 1/2022 sobre la información de precios de aprovisionamiento de gas natural y gases renovables



La CNMC ha aprobado la Circular 1/2022 sobre la petición de información de los precios de aprovisionamiento de gas natural y gases renovables al mercado español. De esta forma, la CNMC puede realizar la función de supervisión de la evolución del mercado mayorista de gas en España.

### **Objetivo de la Circular**

La información de los precios del aprovisionamiento de gas natural licuado y gas natural a España constituye un factor determinante en la formación de los precios en el mercado mayorista. Esta información es particularmente relevante en un contexto como el actual, caracterizado por la subida del precio del gas en el mercado internacional, y que tiene su correspondiente impacto en los consumidores de gas y también en los de electricidad.

La Circular determina el contenido de la información que tienen que enviar los distintos agentes, la periodicidad en la remisión de información y los medios a través de los que deben presentarla.

El texto recién aprobado sustituye a la vigente Circular 4/2008, para la petición de precios de aprovisionamiento del mercado mayorista español del gas, adaptando la información a reportar a los cambios del mercado mayorista.

### **Novedades respecto a la circular vigente**

Como principal novedad, se incluye el reporte de la información de precios de los gases renovables introducidos en el sistema gasista para su venta como gas natural.

Aunque la producción de estos gases todavía se encuentra en una fase inicial en España, la Circular está adaptada para el reporte de los precios de producción de biometano o de hidrógeno verde que se inyecten en la red de gas natural, tanto los de producción nacional como, en su caso, los que provengan de las importaciones.

Adicionalmente, en el marco del impulso a la digitalización para la mejora de la eficiencia, se han modernizado los formatos y herramientas para el envío y carga de la información por parte de los sujetos que cuentan con estas obligaciones.

**CIRCULAR INFORMATIVA 1/2022 DE 25 DE ENERO SOBRE PRECIOS DE APROVISIONAMIENTO DE GAS NATURAL Y GASES RENOVABLES (CIR/DE/007/21)**

**FUENTE:** CNMC

[Volver a los titulares](#)



## Los sindicatos advierten: el coche eléctrico asegura el futuro pero amenaza 3.000 empleos en Seat



Todos los grupos automovilísticos del mundo están de acuerdo en que el futuro del sector pasa por el vehículo eléctrico. Sin embargo, también hay unanimidad en otro aspecto: para hacer un coche eléctrico hace falta menos mano de obra que para uno de combustión, ya que lleva menos piezas.

Según cálculos que Seat le ha transmitido a los representantes de los trabajadores en el marco de las negociaciones por el nuevo convenio colectivo para sus instalaciones de Barcelona, el fabricante necesitará un 30% menos de horas de trabajo para fabricar vehículos eléctricos en el futuro. Este porcentaje afectará a la mano de obra de producción, donde Seat da trabajo a 8.000 personas (la compañía emplea a un total de 15.000 en Barcelona). De esta forma, en base a ese porcentaje, el presidente del comité de empresa de Seat, Matías Carnero, denuncia que se pone en peligro el futuro de 2.400 empleos directos.

“La empresa habló de un 30% menos de mano de obra de producción (...) Van a tener que explicar de dónde sacan los números. Si no, las cosas se van a poner muy complicadas. Cuando la empresa no nos escuche, tendremos que buscar movilizaciones”, advierte Carnero a este periódico. La compañía señala que si bien es cierto que la industria del motor en general necesitará un 30% de menos de horas de trabajo para la producción de vehículos eléctricos, “no significa que derive en el 30% de reducción de la plantilla [en Seat]”. “Estamos trabajando para aumentar los volúmenes de producción en los próximos años y poder compensar parcialmente esta disminución. Para ello, queremos centrarnos en aumentar el volumen de nuestros actuales y futuros modelos”, añade el fabricante.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





## La convocatoria del PERTE se producirá "muy pronto", según Maroto

"España tiene una oportunidad para ser un actor relevante en la movilidad futura". Es el mantra del Gobierno para convertir al país en un 'hub' de electromovilidad en base a la llegada de los fondos europeos. Así lo reconoció de nuevo ayer, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, quien presidió la entrega del Coche del Año en España. En esta ocasión, el galardón otorgado por ABC en su 50ª edición, fue a parar al Renault Arkana.

Maroto insistió en una premisa para lograr este objetivo. «Primero tenemos que producir vehículos eléctricos y luego generar la confianza para que esos vehículos se vendan porque España es un país claramente exportador». En este sentido la titular de Industria insistió en que «esperamos publicar muy pronto la convocatoria de ayudas que corresponden a la cadena de valor industrial del PERTE [del Vehículo Conectado y Eléctrico] dotada con 2.975 millones, cuyas bases reguladoras se publicaron el 28 de diciembre. Esta línea de ayudas va a permitir financiar proyectos que garantizan el desarrollo en España de las infraestructuras, instalaciones y mecanismos necesarios para fabricar de forma autónoma y competitiva un vehículo eléctrico y conectado completo».

Maroto habló de fabricar de forma autónoma en referencia a la dependencia de la industria europea, no sólo de automoción, de los famosos chips y semiconductores. Estos están en manos de pocas multinacionales, sobre todo, chinas y asiáticas. Maroto celebró que la semana pasada la Comisión aprobase la Ley Europea de Chips, con la que se movilizarán 45.000 millones para la producción de semiconductores y pasar de una cuota mundial actual del 10% al 20% en los próximos años. «Esta iniciativa supone un paso decidido hacia la soberanía digital. Además, permitirá reforzar la capacidad de España en diseño, pruebas o encapsulado de microchips y reducir las tensiones de las cadenas de suministro en sectores de importancia como la industria de automoción», dijo Maroto, que continuó diciendo que «España participa a través del Ministerio de Industria y del de Ciencia en el mecanismo de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) de Microelectrónica con 21 empresas. Nuestro objetivo es que España participe en el diseño y producción del microchip europeo del futuro y reforzar nuestra autonomía industrial en este ámbito».

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



## El futuro del automóvil pasa por otra alternativa diferente al coche eléctrico



¿Pueden los ecocombustibles ser una alternativa real al automóvil eléctrico? Se trata de combustibles líquidos neutros o bajos en emisiones de CO<sub>2</sub>, producidos a partir de residuos urbanos, agrícolas o forestales. Desde plásticos a aceites usados. Eso sí, para elaborar estos ecocombustibles en cantidades suficientes para atender la demanda serían necesarias importantes inversiones en las refinerías. ¿Estarían las empresas respaldadas en este sentido? ¿Hasta que punto es rentable esta alternativa?

«Se sigue apostando por la electricidad casi como única energía para el futuro. El hidrógeno está aún lejos de ser una opción a corto plazo a no ser que se consiguieran bajar sus costes de manera radical; y se han promulgado numerosas normas para fomentar la compra de coches eléctricos. Los profesionales del sector creemos firmemente que a corto plazo la mejor opción consiste en no cambiar de tipo de vehículo, pero sí en los combustibles que lo mueven», afirma **Alejandro Ripoll, presidente de la Agrupación Española de Vendedores al por Menor de Carburantes y Combustibles (Aevecar)**.

**Víctor García Nebreda, secretario general** de la Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de la Comunidad Autónoma de Madrid (Aeescam) y de la Agrupación Española de Vendedores al por Menor de Carburantes y Combustibles (Aevecar), responde a todas las incógnitas que plantean este tipo de combustibles.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** ECONOMÍA 3

[Volver a los titulares](#)



## Siete millones de coches no podrán circular en casi 150 localidades españolas en 2023



En España, con un parque automovilístico del orden de los 25 millones de turismos y todo terrenos, hay más de dos millones de unidades de gasolina con más de 20 años y más de cinco millones de modelos diésel que superan los 15 años de antigüedad. Suponen, por tanto, casi 7,5 millones de coches, cerca de un 30% del parque automovilístico total según datos de la consultora MSI, sin etiqueta ambiental de la DGT, lo que les imposibilitará poder circular por los casi 150 municipios y localidades españolas de más de 50.000 habitantes que, en menos de un año, deberán poner en marcha las zonas de bajas emisiones (ZBE) que limitarán la circulación a los turismos más contaminantes.

Unos problemas que ya afectan de momento a ciudades como Madrid y Barcelona y que ya preparan medidas de mayor endurecimiento de restricciones en los próximos años, aunque poco a poco otras como Sevilla o Valencia empiezan ya a poner en práctica algunas restricciones. Pero será a partir de 2023 cuando aumentarán de manera notable, al entrar en vigor la normativa que regula que todos los municipios con más de 50.000 habitantes deban poner en marcha una Zona de Bajas Emisiones en los centros urbanos a los que no podrán acceder turismos sin etiqueta medioambiental de la DGT.

Hecha la ley hecha la trampa y, como ahora en Madrid o Barcelona, sí podrán acceder grandes SUV de 300 o 400 CV con pequeños motores eléctricos que les aseguran la etiqueta ECO y que, sin embargo,

consumen y emiten en condiciones reales más que muchos de los pequeños turismos a los que se le prohibirá la circulación.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** VOZ POPULI

[Volver a los titulares](#)



## Cepsa ficha en Iberdrola y Pepsi para cerrar su organigrama directivo



El nuevo consejero delegado de Cepsa, Maarten Wetselaar, acaba de cerrar el organigrama directivo de la compañía con dos nuevos fichajes. La petrolera presentó la semana pasada a su comité de dirección y ahora ha cerrado el llamado N2, es decir, la segunda línea directiva de la compañía.

La petrolera acaba de contratar a Isabel Gorgoso como nueva directora de New Mobility y a Elena Cabrero como directora de Marketing Mobility y New Commerce. Gorgoso ha trabajado antes en Iberdrola y Elena Cabrero ha estado en Pepsi, Carrefour, Orange y Parques Reunidos.

Ambas pertenecen a la división de Mobility & New Commerce, que gestiona la transformación del negocio de movilidad de Cepsa, construyendo el liderazgo en movilidad eléctrica y desarrollando soluciones digitales de New Commerce que aprovechen la red de clientes y estaciones de servicio de la compañía, liderada por Pierre-Yves Sachet, director de Mobility & New Commerce, y que se incorporó procedente de Total.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## EEUU debate suspender el impuesto a la gasolina en un intento desesperado por frenar la inflación



La Casa Blanca está cerca de tomar una decisión histórica para reducir el precio de la gasolina ante la imparable subida del petróleo. Un grupo de legisladores demócratas, con cierto peso en el partido, han



propuesto eliminar el impuesto federal sobre la gasolina hasta al menos el próximo año. Con esta medida también se combatiría el impacto que la inflación está teniendo en el bolsillo de los americanos.

"Todas las herramientas están sobre la mesa para reducir los precios", asegura Emilie Simons, secretaria de prensa adjunta de la Casa Blanca. "El presidente ya anunció una liberación histórica de 50 millones de barriles de la reserva estratégica de petróleo y todas las opciones están sobre la mesa de cara al futuro", según recoge el diario Financial Times.

Los demócratas Maggie Hassan de New Hampshire y Mark Kelly de Arizona presentaron la semana pasada la Ley de alivio de los precios de la gasolina (Gas Price Relief Act), un proyecto de ley que suspendería temporalmente el impuesto federal a la gasolina hasta fin de año.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.